

**ACTA #13.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIECISÉIS DE  
NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, CORRESPONDIENTE AL  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO  
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA  
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

**ACTA #13.****ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS,****DIPUTADA PRESIDENTA****MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO HUERTA**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Vallés Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta María de los Ángeles Trejo Huerta, expresó: "AMIGOS TODOS LES PIDO DE FAVOR QUE PASEN A SUS LUGARES Y GUARDEN SILENCIO, A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, A TODOS QUIENES NOS ACOMPAÑAN ESTA MAÑANA, A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS MUY BUEN DÍA; VAMOS A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Obra en poder de esta secretaria la licencia de la Diputada Sandra Cecilia Herrera Domínguez.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y OCHO DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE": -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2021. -----
2. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO JUAN ARVEY ÁLVAREZ ESPINOSA, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LAS MARGARITAS, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA SOLICITUD DE LICENCIA DEFINITIVA PRESENTADA POR EL CIUDADANO JORGE LUIS ESCANDÓN

HERNÁNDEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDOR PLURINOMINAL POR EL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL EN ESE MUNICIPIO. -----

3. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE PROPONE INSCRIBIR CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO QUE OCUPA EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, LA LEYENDA "FEDERACIÓN DE CHIAPAS A MÉXICO (1824)", PRESENTADA POR EL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
4. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADA, HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2021. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "ESTÁ APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".----- Seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO JUAN ARVEY ÁLVAREZ ESPINOSA, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LAS MARGARITAS, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA SOLICITUD DE LICENCIA DEFINITIVA PRESENTADA POR EL CIUDADANO JORGE LUIS ESCANDÓN HERNÁNDEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDOR PLURINOMINAL POR EL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN

NACIONAL EN ESE MUNICIPIO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA PRO-SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Prosecretaria en funciones de secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "GRACIAS, TURNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE PROPONE INSCRIBIR CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO QUE OCUPA EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, LA LEYENDA "FEDERACIÓN DE CHIAPAS A MÉXICO (1824)", PRESENTADA POR EL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "GRACIAS COMPAÑERA, TURNESE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRIBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "CHIMALAPAS Y LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA"; EL DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "CHIMALAPAS"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. SE LE CONCEDE LA PALABRA AL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "CHIMALAPAS Y LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con la venia de mis compañeras diputadas, de la mesa directiva, compañeras y compañeros legisladores; al pueblo de Chiapas, a los medios de comunicación que hoy se integran a esta casa del pueblo, sean todas y todos bienvenidos, a quienes nos siguen a través de las plataformas digitales buenas tardes, para todas y para todos. Estamos estábanos con nuestras paisanas y paisanos chiapanecos de la región de los chimalapas la suprema corte de justicia de la nación, en sesión del tribunal en pleno de hace unos minutos, examinó y ya resolvió el tema de la controversia constitucional 121-2012, promovida por el gobierno del estado de Oaxaca, en contra del estado de Chiapas; en una conclusión única la mayoría de las

y los magistrados dio la razón a los oaxaqueños y estableció los límites que deben regir entre ambas entidades federativas, el gobernador de Chiapas, el doctor Rutilio Escandón Cadenas, ya se reunió platicó y escuchó a 18 representantes agrarios, presidentes de los ejidos de la región de los chimalapas establecidos, estos todavía en el territorio de Chiapas, les ofreció todo el apoyo del gobierno y les informo que ya había estado en la ciudad de México, para tratar este asunto les ratificó el gobernador Escandón Cadenas, que él está por la paz, que es pacifista y que tendrán el apoyo del presidente el licenciado Andrés Manuel López Obrador, la última instancia para aplicar el derecho en nuestro país, es la suprema corte de justicia de la nación y ella afirmó hace unos minutos haber tomado esta decisión con base a pruebas periciales de la geografía regional y de los activos cartográficos existentes, supuestamente se revisaron los documentos que definían los puntos limítrofes vigentes desde el año de 1549, entre la Nueva España y la capitania general de Guatemala, tras esa revisión el veredicto fue concluyente más de 160 mil hectáreas, 1600 kilómetros cuadrados, pasan al estado de Oaxaca, y es probable que desaparezca en aquel territorio el municipio chiapaneco de Belisario Domínguez, seguramente no hubo malas intenciones en la resolución de la corte de justicia de la nación, sin embargo, lo primero que debemos destacar es la ignorancia total sobre la opinión de miles de campesinos y campesinas, mayoritariamente chiapanecos, los cuales no fueron escuchados para tomar las decisiones de la corte, no se trata de números sino de niños, de mujeres y ancianos, mujeres y hombres de carne y hueso, cada campesino que se pretende desalojar de los chimalapas constituye un drama humano que las mexicanas y los mexicanos, que las chiapanecas y los chiapanecos no podemos dejar pasar en alto, también es seguro que muchos de los límites establecidos hace 470 años, dejan muchas dudas en realidad se sabe poco sobre las tierras que Chiapas apporto a la nación y esta circunstancia debió examinarse a fondo con la tecnología que hoy tenemos al alcance; un documento histórico es una aproximación a la realidad y en el terreno de los números se debió hacer un trabajo mucho más a fondo, la ley, la ley es dura pero es la ley; y hoy nos toca a las y los chiapanecos sufrir las consecuencias de esa esencia del derecho, como diputado ante esta legislatura perteneciente a la fracción parlamentaria de morena, permítame expresar aquí mi profunda tristeza por esos acontecimientos, siento también una fuerte y humana sensación de impotencia ante los hechos consumados, pero la ley, es la ley, los actos de la suprema corte de justicia de la nación, son inatacables y deben de ser respetados. Sin embargo, los tres poderes del estado de Chiapas, no estamos quedándonos en lamentaciones, estamos afrontando puntualmente las consecuencias de este hecho desafortunado, son miles de chiapanecos los que necesitan con urgencia no solamente de nuestra preocupación, sino de la ocupación inmediata y adecuada para resolver sus problemas más importantes, en primer lugar insistimos como ya lo hemos dicho en otra ocasión, que nos sumamos al ejecutivo del estado, para evitar los brotes de violencia y tomar en todas las acciones el camino de la paz, del diálogo y de los acuerdos; amigas y amigos legisladores la indignación de los chiapanecos, es un marco favorable a la violencia con actores e intereses distintos, ya han aparecido las armas y el ánimo para usarlas en contra de quien sea, pero esa no es la solución y se deben tomar las medidas adecuadas en el tiempo debido para evitar consecuencias indeseadas, la desesperación es mala consejera y la presencia institucional tiene que seguir siendo permanente, sabemos bien que lo no previsto se lamenta, vale más realizar las acciones preventivas de justicia que lamentar los efectos, dejemos el espacio cómodo pero inútil de las simples lamentaciones. El congreso del estado de Chiapas, las y los legisladores estarán en

las negociaciones con los poderes del gobierno oaxaqueño, acompañado del ejecutivo del estado y de la federación, los habitantes del municipio de Belisario Domínguez, están en una situación jurídicamente indefinida y algo que es un hecho es que ellos no están solos, saben que estamos con ellas y con ellos, y tenemos que buscar que se queden en su casa, que es Chiapas, y que conservemos su patrimonio familiar, este diálogo con Oaxaca, debe ser convocado por una instancia a nivel político y de probada moralidad, en ese orden propongo que todos los poderes chiapanecos se lo reiteramos al presidente de la república y por supuesto a los dos poderes restantes, el presidente Andrés Manuel López Obrador, sabe muy bien que con frecuencia la ley está muy por debajo de la justicia, ese pensamiento es un activo favorable para Chiapas, creo en segundo lugar que es urgente buscar una respuesta a las necesidades de las y los chiapanecos, de los chimalapas. Se necesita un programa social con dimensiones adecuadas para atender a los miles de mujeres y hombres, que les garantice mayor desarrollo y proteja su ya, de por sí, escaso patrimonio; en tercer lugar debemos aprovechar en algo la amarga experiencia de los chimalapas y hacer a un lado los rumores y los reclamos, necesitamos todas y todos construir un pacto de unidad por Chiapas y preparar la defensa jurídica y política de nuestra integridad territorial en el momento adecuado, el congreso del estado cumplirá con sus atribuciones ante las decisiones de la suprema corte de justicia de la nación, deberemos de cumplir con la triste obligación de aprobar la nueva legislación, respecto a nuestros límites y cumpliremos con un pesar profundo, pero debo insistir en que se debe cumplir con la ley, pero con una visión de justicia debemos acatar la decisión de la corte, pero también responder a los pedidos de apoyo por parte de nuestras hermanas y hermanos de la región de los chimalapas. Compañeras y compañeros diputados, respetuosamente les propongo un punto de acuerdo, formar desde ahora una comisión legislativa como lo ha sugerido mi compañero el diputado Isidro Ovando, presidente de la comisión de asuntos fronterizos y limítrofes, para que colabore con el poder ejecutivo y el poder judicial, en la atención a este problema que debemos atender todas y todos los chiapanecos, estamos apenados, pero debemos guardar la prudencia para resolver los desafíos en el futuro Chiapas, debe permanecer. Todos somos Chiapas y todos tenemos la palabra y en lugar de repartir culpas, distribuyamos las tareas paisanas y paisanos de la región de los chimalapas, desde esta tribuna les decimos que tengan confianza, en nosotros en sus diputadas y sus diputados; sepan que no están solos, el congreso y el pueblo del estado de Chiapas, está con las mujeres y hombres, hermanas y hermanos chiapanecos de la región de los Chimalapas. Muchas gracias, es cuanto presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta expreso: "SEÑOR LEGISLADOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. CON RELACIÓN AL NUMERAL 97 DEL ORDENAMIENTO INVOCADO, SOLICITO A USTED PRESENTE POR ESCRITO SU PROPUESTA DEBIDAMENTE REQUISITADA ANTE LA SECRETARÍA DE ESTA MESA DIRECTIVA, PARA EFECTO DE QUE SEA INCORPORADA EN EL ORDEN DEL DÍA DE LAS SESIONES SUBSECUENTES PARA SU TRAMITE LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE".- En ese momento el Diputado Isidro Ovando Medina, solicito el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN DIPUTADO".- En ese momento el Diputado respondió: "POR ALUSIONES PERSONALES".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA

AL DIPUTADO ISIDRO OVANDO MEDINA, HASTA POR CINCO MINUTOS, POR ALUSIONES PERSONALES.- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta. Compañeros y compañeras legisladores: Así como lo acaba de mencionar nuestro compañero Raúl Bonifaz, he convocado a los compañeros de la comisión de Zonas Fronterizas y Limítrofes para una reunión de trabajo el día de mañana, a las 10 de la mañana, espero puntual asistencia compañeros y compañeras de la comisión, y ahí entre otras cosas adelante que vamos a proponer para la discusión y será la mayoría quien lo defina, si solicitamos a la junta de coordinación política y a todos ustedes compañeros de que se reactive la comisión especial para el caso de los Chimalapas, o bien que se trate el tema en comisiones unidas junto con la comisión de justicia o si así lo deciden la compañeras y compañeros de la comisión, con la comisión de gobernación o como ustedes digan, porque en estos momentos debemos hacer a un lado los protagonismos y estar unidos todos. Si la solución de que este congreso aporte su granito de arena a la solución de estos importantes conflictos, está en que se encargue del tema una comisión plural en donde estén representados todos, las fuerzas políticas del estado, adelante, nosotros vamos a colaborar desde la posición en que nos encontremos. Muchas gracias es cuanto diputada presidenta. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "SE LE CEDE LA PALABRA AL DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "CHIMALAPAS".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta, mesa directiva, compañeras y compañeros diputados: Desde muy temprana edad, probablemente desde que éramos niños, nos tocó escuchar las historias sobre los conflictos en la región de Los Chimalapas. Un conflicto añejo, en el que se entrelazan circunstancias geográficas, políticas, sociales y también culturales, que deben ser consideradas a profundidad en toda decisión. En primer lugar, es necesario tomar en cuenta el derecho a la consulta que tienen todos los pueblos y comunidades. Un derecho que no puede ser pasado por alto, porque está protegido incluso por instrumentos internacionales como el Convenio 169 de la organización internacional del trabajo. Es en dichos instrumentos que se estipula, promueve y protege el derecho a la consulta previa, libre e informada, como mecanismo para garantizar el respeto a las decisiones de los pueblos y comunidades. Es, en ese sentido, que estamos ante un tema en el que existen vías y alternativas para dar la batalla legal, e incluso fuera de nuestras fronteras, en defensa del territorio chiapaneco. Y qué mejor manera de hacerlo, que apelando a la unidad, entre las y los chiapanecos. Que mejor que pensando en una estrategia conjunta, entre los tres poderes del estado, apoyada desde luego, por la sociedad, por juristas, por constitucionalistas, por expertos y expertas, por especialistas en derecho internacional, en derechos humanos, y en la defensa de la autonomía de nuestros pueblos y comunidades. Es decir, los chiapanecos estamos llamados a dar la batalla en unidad, juntos, como hermanas y hermanos chiapanecos. Reuniendo a las mentes más brillantes del Estado, para encontrar salidas por los cauces legales y para garantizar un abordaje que evite a toda costa la violencia. Es compañeras y compañeros diputados, público en general, medios de comunicación, es en ese sentido, que debemos analizar con toda cautela no únicamente el sustento y fundamentación, sino también los alcances, las implicaciones y el posible impacto social de las determinaciones que recientemente ha tomado la suprema corte de justicia de la nación. Si bien, somos respetuosos de

nuestras instituciones y de la vía legal, es importante reconocer que ninguna institución es perfecta, y que probablemente estemos ante una decisión no solo controvertible, sino que puede poner en peligro la estabilidad de la región, y los derechos de sus pueblos y de sus comunidades. Todo esto lo tenemos que analizar, todo esto se tiene que tomar en cuenta, con seriedad, con responsabilidad y con estatura política. No se trata de criticar a nadie, ni de preguntarnos qué fue lo que falló en retrospectiva. Esto ya no tiene sentido. Se trata, por el contrario, de responder en unidad ante el contexto actual, de defender en unidad el territorio chiapaneco. De que, entre todas y todos, evitemos que nuestro estado pierda más de 160 mil hectáreas de territorio. Una pérdida que, además de irreparable, lastima significativamente a los y a las habitantes de esta región que tienen fuertes vínculos con nuestro estado. Porque quieren pertenecer a Chiapas. Porque son orgullosamente chiapanecos. Y porque no podemos darles la espalda. Y porque, incluso, han declarado su interés de convertirse en cabecera municipal de Belisario Domínguez, con la esperanza de que Chiapas les brinde los recursos y todos los apoyos para salir adelante. Así de grande es lo que está en juego. Así de urgente es la necesidad de que actuemos, como legisladoras y como legisladores, tomando medidas y llamando a la unidad en el abordaje del tema. Por eso celebro la participación de mi compañero Raúl Bonifaz y de mi compañero Isidro. Es por ello, compañeras y compañeros, que hoy hemos iniciado la fracción parlamentaria del PRI los trámites legales, para inscribir un punto de acuerdo por el cual la sexagésima octava legislatura del honorable congreso del estado de Chiapas, exhorta respetuosamente a los titulares de los poderes ejecutivo y judicial a conformar junto con el poder legislativo, y la sociedad, una comisión especial para la defensa jurídica del territorio chiapaneco. No podemos pasar a la historia como la legislatura que se cruzó de brazos ante la pérdida del territorio chiapaneco. Que sea esta comisión tripartita, el vínculo idóneo para abonar a la paz y a la gobernabilidad de Chiapas. Pasemos a la historia con valentía y determinación. Pasemos a la historia levantando la voz por Chiapas. Acudamos a las instancias que sean necesarias, para defender a nuestro estado. Porque en la defensa de Chiapas, la unidad es nuestra mayor fortaleza. Muchas gracias compañeras y compañeros.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ ENTZIN, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES":

- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expreso: "GRACIAS, AGRADECEMOS SU AMABLE ASISTENCIA Y LOS CONVOCAMOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA EL DÍA JUEVES 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO

2021, A LAS DOCE HORAS, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA ESTA SESIÓN, MUY BUENAS TARDES. SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS". (Toco el timbre). \_\_\_\_\_

DIPUTADA PRESIDENTA

  
MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO HUERTA

DIPUTADA PRO-SECRETARIA

EN FUNCIONES DE SECRETARIA

  
FABIOLA RICCI DIESTEL

DIPUTADA SECRETARIA

  
LETICIA MÉNDEZ INTZIN